

Benjamín Hernández Blázquez

Catedrático de Estadística • Facultad de Estudios
Estadísticos. UCM

COMPENDIO BURSÁTIL



ÍNDICE

Prólogo.....	IX
Glosario de Términos.....	1
Apéndices	219
Locuciones latinas.....	221
Siglas y acrónimos	233
Grandes pensadores y economistas universales	253
Diccionario Inglés-Español.....	277

PRÓLOGO

El devenir socioeconómico de los países que componen la UE o la OCDE, esencialmente dinámico, discurre en plena sintonía con las oscilaciones bursátiles inherentes a sus coordenadas. Empero, la Bolsa es un mercado, y por ello refleja la convergencia de dos actores relevantes que desempeñan sus papeles en las economías respectivas; son los inveterados compradores y vendedores, es decir, empresas y ahorradores. Las empresas que precisan más fondos para alcanzar sus objetivos tienen variadas formas de conseguirlo; una de las más interesantes es acudir a la Bolsa y vender los activos financieros que hayan emitido: acciones, obligaciones, bonos, etc.

Por otro lado, los ahorradores, individuales o instituciones, desean obtener el máximo rendimiento de sus excedentes, y entre las alternativas de inversión que existen, son susceptibles de decidir la compra en Bolsa de los productos emitidos por las sociedades. Estas son las funciones esenciales de economía de mercado; la Bolsa impulsa y canaliza el ahorro hacia la inversión productiva, constituyendo un instrumento de financiación para las empresas y de inversión para los ahorradores, a la vez que cataliza la movilidad del dinero, célula generatriz de la economía.

Es preciso recordar, como se pone de manifiesto en los mejores manuales sobre el Sistema Financiero, que el correcto funcionamiento del mercado de capitales, en general, y del mercado primario en particular, depende en gran medida de la existencia de un mercado de negociación que proporcione liquidez, pues de no ser así el mercado de emisión funcionaría de forma precaria y no se podrían obtener del mercado financiero los capitales permanentes para financiar sus inversiones a largo plazo. Esta necesidad se cubre con el mercado secundario, que proporciona liquidez a los títulos ya emitidos, lo que supone incrementar el nivel de aceptación de estos, tanto por parte de los ahorradores como por parte de los inversores. Este mercado secundario es fundamentalmente la Bolsa de Valores,

aunque existen otros tipos de mercados secundarios oficiales en lo que ahora no procede entrar.

Las primeras instituciones de esta índole nacieron en el siglo XVI en los Países Bajos, siempre en aras de la causalidad social como piedra angular de las transacciones de un país o situación social determinada. En la ciudad de Brujas, nobles y comerciantes se reunían en la casa de Van der Burse, cuyo escudo de armas exhibía varias bolsas dinerarias, aunque etimológicamente *bolsa* proviene del latín *bursa*, a través del italiano *borsa*. Estos son los tiempos históricos, mientras que la protohistoria se encuentra en las sociedades que asumieron la rentabilidad *versus* riesgo del comercio en los albores de la humanidad.

En lo concerniente a España, pocas entidades poseen una historia tan dilatada y estable como las Bolsas de Valores. La de Madrid celebró su primera sesión de contratación el 20 de octubre de 1831 bajo el reinado de Fernando VII. La cotización de sus escasos valores fue en reales y de acuerdo con el Código de Comercio vigente (1829) que, en su artículo 64 definía la Bolsa como “Establecimiento Público, así como lugar de reunión de comerciantes y mediadores en donde se concertan o cumplen las operaciones de contratación de activos mobiliarios”.

Parte de la opinión pública coetánea estuvo muy lejos de saludar gozosamente su nacimiento, considerándose en estratos sociales concretos la inversión bursátil como un juego de azar y, por consiguiente, abono de agiotaje, esto es, de una especulación abusiva sin precedentes, y de la detracción de capitales del lícito tráfico mercantil, entre otros muchos fraudes de la época. Sin embargo, en otros estamentos se reconoció su función integradora de la inversión financiera en el seno de una institución oficial regulada que permitía negociar en España títulos mobiliarios que hasta esa fecha solo eran exclusivos de las Bolsas de Londres y París. En Europa ya se respiraba el aire de una nueva época de la historia, caracterizada por la generalización de los estados liberales, del capitalismo de los mercados y por el auge de la burguesía.

En España coexistieron las Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, que desde la aplicación de la Ley 2471988 del Mercado de Valores, estuvieron sometidas a un continuo proceso de reformas culminado en julio de 2006 con la integración de los cuatro BME sociedad matriz que formó parte del nuevo parqué bursátil. Como consecuencia necesaria, la Bolsa española ha experimentado profundas modificaciones, como la plena libertad de establecimiento y la liberalización de comisiones en la actividad bursátil, la creación del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, y en 1998, la incorporación de la Directiva sobre Servicios de Inversión de la Unión Europea, que equipara las normas generales de funcionamiento en todos los países de la UE.

Denominador común de las tipificadas etapas de su génesis es que la Bolsa refleja en las cotizaciones los hitos más significativos de la economía española. Recorriendo sus oros y ocasos se pueden aprehender hechos como el impulso de los ferrocarriles, la creación de la peseta, la depresión de 29, los impactos de las guerras, las fases de crecimiento y de crisis, la incorporación al Mercado Común, que posteriormente se convertiría en la Unión Europea, y el nacimiento y evolución del euro; todo quedó marcado en su tendencia.

Extinguida la primera época del siglo en curso, lo descollante de los últimos ejercicios ha sido la especial penalización que han sufrido las cotizaciones de algunas de las principales sociedades españolas, frente a lo acontecido en otras Bolsas. Según sus rectores, la principal razón ha sido la duda o desconfianza internacional sobre los compromisos futuros de gasto público y la verdadera situación de las estructuras financieras. Por consiguiente, los resultados de las actividades en los mercados españoles muestran la necesidad de reformas en los sectores más significativos para alcanzar la inyección de confianza necesaria y pasar de un mercado en espera de acontecimientos a otro de crecimiento nuevo y preparar, asimismo, nuevas estrategias, siempre inherentes a cada situación. Es decir, investigar las causas y medir los efectos para controlar la tendencia de los valores. Respecto a este último punto no debemos pasar por alto los rigurosos estudios e importantes avances realizados en el marco de la

Teoría del Caos y de la Complejidad aplicados al funcionamiento de los mercados de capitales, empleando técnicas sofisticadas que, entre otras cosas, ponen en entredicho de forma clara e irrefutable la Teoría de los Mercados Eficientes, a la vez que abren nuevos caminos para progresar en la capacidad de control y predicción.

Dicho todo cuanto antecede, y en relación con el libro que presentamos al lector, parece lógico pensar que la evolución de la terminología bursátil ha ido en simbiosis con la sociedad en la que ha estado inscrita, aunque por su propia naturaleza e idiosincrasia, la Bolsa ha tendido a permeabilizar y traspasar las fronteras generando un lenguaje cada vez más universal.

En esta obra, al lado del inevitable inglés, aparecen expresiones latinas que salen como centinelas en defensa de la lengua española que en muchas ocasiones se siente atacada por banalidades prescindibles. Los términos con raigambre española integran el principal patrimonio de nuestra cultura, patria común que le queda del pasado y factor de entendimiento actual, según los académicos. Todos tratan de encontrar el contenido más preciso de las extraordinarias y complejas denominaciones básicas, donde se gestan los productos bursátiles: nuevos índices, ratings, nuevos productos, estrategias, warrants, derivados de clima, etc., pasando por el enfoque estadístico y académico del espacio europeo que lo subtiende.

ANDRÉS FERNÁNDEZ DÍAZ

Catedrático de Política Económica de la Universidad Complutense
Consejero Emérito del Tribunal de Cuentas

GLOSARIO DE TÉRMINOS

A

A CUENTA (Down payment). Es el pago fraccionado, por anticipado, de una determinada deuda; asimismo, la entrega por el comprador al vendedor de una parte del precio estipulado de la compra en cuestión.

A DINERO (At the money). Dícese de una opción susceptible de negociación en donde el precio del ejercicio se corresponde con el precio actual del activo subyacente.

A FUTURO (Forward). Alude a los valores susceptibles de negociación; supone un contrato de compraventa en el cual, aun cuando el precio se pacta en el momento de la realización, la entrega de los títulos no se llevará a cabo hasta una fecha posterior, y previamente acordada.

A LA EJECUCIÓN (Order at sight). Se refiere a la orden de bolsa que está propuesta para ser ejecutada por la sociedad o agencia pertinente, de forma inmediata y sin establecer cambio alguno.

A LA PAR (At par). Es la contratación de un valor bursátil a su precio nominal, en contraposición a *sobre par* o *bajo par*. Se identifica esta cotización con el número índice 100.

ÁBACO (Abacus). Proviene del latín *abacus*. En la Edad Media era muy utilizado y se fundamentaba distribuyendo las cifras entre tacos de madera, en las distintas columnas de una tabla, indicadores de los órdenes del sistema. En la ciencia estadística se utilizan ábacos para el cálculo del tamaño muestral. Los ábacos, en general, dieron lugar a la sofisticada tecnología de los sistemas económicos y financieros.

ABANDONO (Abandonment). Proviene del latín *abandonner* = desamparar a una persona. Consiste en la revocación de una orden; acontece cuando el comitente se retira de su posición en las operaciones con prima no quedando pues obligado por la operación con el pago de la prima. El *abandono* puede ser *de cuentas* y valores o el *abandono de prima*.

ABARATAR (To cheapen). Proviene del castellano antiguo *baratar* = hacer negocios. Operación consistente en disminuir el precio de una cosa, medidas o acciones. La teoría económica lo representa por un desplazamiento de la curva de oferta hacia la derecha, lo que conlleva al equilibrio con la curva de la demanda, a un precio que resulta inferior al anterior

ABRASIÓN (Abrasión). Proviene del latín *abrassus* = desgaste por fricción.

Como término numismático, extrapolable a otros campos, designa la pérdida de peso específico en las monedas generado por el uso sistemático y el desgaste correspondiente. Asimismo, se aplica a diversos valores bursátiles.

ABRAZO DEL OSO (Bear hug). Expresión que en la jerga bursátil, designa, en una OPA hostil, a la advertencia que se hace al Consejo de Administración de la sociedad opada de que no será despedido si no se opone claramente a ello.

ABSORCIÓN (Take-over). Proviene del latín *sorbere* = soltar, aspirar. Es el fenómeno producido por la adquisición de una empresa, de magnitud variable, por otra sociedad mercantil concreta. A diferencia de la *fusión*, que presupone un acuerdo concreto entre las partes, aquí la compañía absorbente adquiere un papel de hegemonía. Asimismo, se denomina *fusión impropia*.

ACAPARAMIENTO (Cornering). Proviene del francés *accaparer* = comprar mediante arras. Como término bursátil, se refiere al *acaparamiento de un mercado o una acción* que son las compras masivas de un valor negociable por un inversor con el objeto de manipular su precio. Esta situación se controla cada vez más y se regula en los mercados de valores.

ACCIÓN (Stock exchange). Proviene del latín *actio*, de *agore* = obrar. Es el valor que representa una parte alícuota del capital social de una empresa, debidamente escriturado. La tenencia de acciones faculta a su poseedor a participar en las sucesivas ampliaciones, repartos y a votar en Junta General, siempre que se cumplan ciertos requisitos estatutarios. Entre otras muchas, las más comunes son las siguientes:

de viudas (Widow and orphan stock). Es la acción que paga altos dividendos y que es muy segura, aunque tenga menos expectativas de crecimiento. Asimismo, suele tener un beta bajo.

de ingreso (Income stock exchange). Son aquellas acciones en las que prevalece la distribución de beneficios sobre su reinversión.

ganga (Cheap share). Acción emitida a un precio menor del que figura en la oferta pública, en beneficio de la dirección o de un sector del accionariado.

- liberadas** (Stock dividend). Son las acciones emitidas sin contraprestación económica, gratuitas.
- nueva** (New stock exchange). Acción procedente de una ampliación de capital que en circunstancias normales incorpora derechos económicos inferiores a las acciones viejas.
- ordinaria** (Normal stock exchange). Acción norma emitida sin privilegio de ninguna clase.
- parada** (Inactive share). Acción que apenas tiene movimiento de compra-venta, aunque pueda corresponder a una sociedad muy rentable y que vaya aumentando de valor.
- preferente** (Preferred stock). Acción que incorpora ciertas ventajas, que suelen ser de índole económico.
- redhibitoria** (Redhitiry action). Acción que tiende a obtener la resolución del contrato, cuando el bien adquirido tuviera defectos ocultos y resultase impropio para el uso para el que fue adquirido, de forma que el comprador no lo habría adquirido si los hubiese conocido antes.
- sin voto** (Shared without vote). Acción carente de derechos políticos, pero que conlleva alguna ventaja económica.
- vieja** (Old stock exchange). Acción emitida con anterioridad a una ampliación de la sociedad.
- ACCIONARIADO** (Shareholders). Es el conjunto de los accionistas de una sociedad. Cuando alcanzan, individualmente, un número determinado de acciones, expresado en los estatutos constitutivos, adquieren el derecho de tomar decisiones en Junta General.
- ACCISA** (Excise). Proviene del latín *accedere* = accidental. Nombre con el que la Hacienda Pública designa el impuesto indirecto que grava con un % determinado o con un canon por unidad de cuenta peso o medida, una serie de productos. Son los denominados impuestos especiales.
- ACELERACIÓN** (Accelerator effect). Del latín *accelerare* = dar velocidad. Hace referencia al *principio*, formulado por Clark, por el que se reconoce la hipótesis de que el nivel de una inversión está en función de los cambios de las cantidades de consumo. El principio de la aceleración solo actúa cuando se está funcionando a plena capacidad, y cuando se trata de una actividad que precisa una sustitución gradual y regular. Este principio influye en las inversiones de capital.

ACERVO (Heap). Proviene del latín *acervus* = montón, grupo. Haber que pertenece en común a los socios de una empresa, a los coherederos en una sucesión o a cualquier pluralidad de personas. Puede ser acervo *comunitario* que son las normas vigentes en la UE, como derecho derivado de sus tratados básicos, *acervo cultural*, *acervo pio*, etc.

ACORDEÓN (Accordion). Proviene del francés *accordeon* = acorde musical. Figura del lenguaje, por analogía con la pieza musical, que hace referencia a una reducción de capital social a la que sigue una ampliación con fondos recientes ajustados a la compañía. A menudo, la operación es aprovechada por el grupo mayoritario para depurar a los pequeños accionistas.

ACREDITAR (To credit). Proviene del latín *credere* = creer en una persona. Abonar cierta cantidad; admitir en pago una cantidad prefijada, de acciones o en dinero.

ACTA (Minute). Proviene del latín *acta* = relación escrita. Es el documento en el que se recoge una actuación concreta y determinada: acuerdos, decisiones, estrategias, etc., de los que interesa que quede constancia. Puede ser muy variada en función de la materia o tema que trate: acta de inspección, de tasación, notarial, acta de valores...

de cesión (Conveyance). Documento que certifica la transferencia de un patrimonio o de los derechos sobre una propiedad de una persona a otra. El traspaso del bien inmueble debe quedar registrado ante notario.

ACTIVOS (Assets). Activo proviene del latín *agere* = obrar. Es el conjunto de bienes y derechos cuya titularidad pertenece a una persona física o jurídica. Existe una gran variedad de acepciones de esta figura financiera, entre otros tenemos:

amortizable (Depreciable asset). Son elementos del activo inmovilizado cuyo valor disminuye por su uso, deterioro natural, o cualquier causa, excepto las exclusivamente monetarias.

circulante (Current asset). Es la parte del activo formada por tesorería, otros activos cuasi líquidos y bienes que se consideran que pueden realizarse en breve plazo o consumirse dentro del ciclo de producción considerado normal.

con retención en origen-afros (Financial assets with holding at source). Son activos financieros con rendimiento implícito que difieren fiscalmente, en varias leyes, al gravarlos con una retención única en

**DICCIONARIO
INGLÉS-ESPAÑOL**

A

Abacus	Ábaco
Abandonment	Abandono
Abrasion	Desgaste
Accelerator effect	Aceleración
Accommodatum	Comodato
Accordion effect	Efecto acordeón
Accounting	Contabilidad
Actuary	Actuario
Adjustable Preferred stock (CAPS)	Acciones preferentes y ajustables a tipos de interés
Adjustment	Ajuste
Administration	Administración
Advertising	Publicidad
Advisor	Consultor
Age	Edad
Agency	Agencia
Agent bank	Banco agente
Aggregate to	Agregar
Agio	Beneficio monetario
Agreement	Acuerdo
Algorithm	Algoritmo
Alimentation sector	Sector de la alimentación
All in cost	Todo incluido
All risk	Hacerse cargo del riesgo
Allocation	Asignación
Alternance	Vecería

Amnistry	Amnistía
Analysis	Análisis
Anatocism	Anatocismo
Ancient tax	Adehala
Angel investor	Ejecutivo comercial
Annual Tax Rate	Tipo Anual Equivalente (TAE)
Annuity	Anualidad
Antidilution	Antidilución
Appraise	Valoración
Arbitrage	Arbitraje
Arbitrage Pricing Theory (APT)	Modelo de valoración con arbitraje
Around	Alrededor
Artifice	Maniobra
Artificial intelligence	Inteligencia artificial
Asciathe	Exárico
Assembly	Asamblea
Assets	Activo
- Current asset	- Activo circulante
- Depreciable asset	- Activo amortizable
- Ficticius asset	- Activo ficticio
- Monetary asset	- Activo monetario
- Realizable asset	- Activo realizable
- Revertible asset	- Activo revestible
- Underlying asset	- Activo subyacente
Assian	Asiática, opción
Astrology	Astrología
Asymmetric	Asimétrico

Asymptote	Asíntota
At par	A la par
At the money	A dinero
Attachment	Embargo
Attack	Ataque
Auction	Subasta
Auge	Boom
Availability	Disponibilidad
Average	Avería
Aversion	Aversión
Axiom	Axioma

B

Back stop role	Compromiso de compra de bonos
Back to back	Inserción de mensajes publicitarios
Backspread	Combinación de opciones
Balancing item	Contrapartida
Ball effect	Pelotazo
Ball of snow	Bola de nieve
Bank	Banco
- Agent bank	- Agente bancario
- Central bank	- Banco central
- Comercial bank	- Banco comercial
- Data bank	- Banco de datos
- Manager bank	- Banco director
- Merchant bank	- Banco de negocios
- Note	- Billeto de banco
- Private bank	- Banco privado

- Secrecy	- Secreto bancario
- Underwriter bank	- Banco asegurador
- Universal bank	- Banco universal
- World bank	- Banco mundial
Bank note	Billete
Bank secrecy	Secreto bancario
Banking system	Sistema bancario
Bargain	Ganga
Barnewall	Ranking de inversores
Barometer	Barómetro
Barrower	Prestatario
Barter	Trueque
Base year	Año base
Basic point	Punto básico
Basket of funds	Cesta de fondos
Batavia	Países Bajos
Batch	Lote, hornada
Beack	Pico
Bear hey	Abrazo del oso
Beard spread	Combinación de opciones
Bearer	Portador
Bearish	Bajista
Behaviourist	Behaviorista
Belgian dentist	Dentista belga
Benchmark	Referencia
Bias	Sesgo
Bid	Puja